

El agua y los ecosistemas de Humedal

Paula Courtalon

Grupo de Investigación en Ecología de Humedales. IEGEBA. FCEN. UBA

Recibido:

Recibido en: 21/07/2025

| Aceptado:

Aceptado en: 27/08/2025

Contacto: Paula Courtalon - pcourtalon@gmail.com

Resumen

Este trabajo propone recorrer el concepto de Humedal, qué características tienen en el territorio Argentina, Cómo podemos hacer para protegerlos y finalmente los Bienes y Servicios que nos proveen. Compartimos algunas experiencias de nuestro grupo de investigación y algunas reflexiones finales sobre la importancia de este tipo de estudios.

Palabras claves: Humedales, Fauna Silvestre, agua, fauna nativa.

Abstract

This paper explores the concept of wetlands, their characteristics in Argentina, how we can protect them, and finally, the goods and services they provide. We share some experiences from our research group and some final reflections on the importance of this type of study.

Keywords: Wetlands, Wildlife, Water, Native Fauna

¿Qué son los humedales?

Los humedales son un tipo particular de ecosistema, definido desde varias miradas, te contamos dos:

- Las extensiones de marismas, pantanos y turberas, o superficies cubiertas de aguas, sean éstas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda de seis metros [1].
- Un tipo particular de ecosistemas que permanecen en condiciones de inundación o con su sustrato saturado con agua durante considerables períodos de tiempo, provocando que los suelos posean

rasgos particulares (*hidromorfismo*) y que la biota, especialmente las plantas arraigadas, presente adaptaciones para tolerar la inundación o la alternancia de períodos de inundación y sequía (plantas hidrófitas) [2].

A diferencia de los ecosistemas terrestres, en los que los atributos más importantes son la pendiente, las propiedades del suelo y la frecuencia de incendios, los humedales están determinados por una gran diversidad de factores que se superponen. Entre ellos se encuentran el emplazamiento geomorfológico, las propiedades del suelo, la frecuencia de incendios, el hidroperíodo (profundidad, duración, frecuencia y estacionalidad de la inundación) y las fuentes de agua. En función de la relación entre la capa del agua, la superficie del suelo y la rizósfera, es posible diferenciar ecosistemas terrestres de humedales “secos” y humedales “húmedos”. Mientras que en los ecosistemas terrestres ni la capa de agua ni la saturación persistente están presentes en la rizósfera, los humedales “secos” rara vez se inundan y son humedales en virtud de la saturación que ocurre en la rizósfera. Los humedales “húmedos”, por el contrario, se inundan profundamente, llevando a que las plantas requieran adaptaciones adicionales para la reproducción, dado que un período de sequía, muchas veces necesario para la germinación de las semillas y la supervivencia de las plántulas, se encuentra ausente [3].

¿Cómo protegemos a los humedales?

La Convención sobre los Humedales [1] fue el primer tratado mundial sobre conservación y uso racional de los ecosistemas de humedal, se firmó en la ciudad Iraní de Ramsar el 2 de Febrero de 1971. Las partes contratantes están formadas por 160 estados suscriptores, entre los que se incluye nuestro país. El objetivo principal es *“La conservación y el uso racional de los humedales mediante acciones locales, regionales y nacionales y gracias a la cooperación internacional, como contribución al logro de un desarrollo sostenible en todo el mundo”*. Para tal fin, establece un listado de humedales de importancia internacional entre los que, en Argentina, se encuentran al día de hoy 23 sitios RAMSAR. Es importante contarles que sería muy necesario poder contar con una Ley Nacional de Humedales. Este debate aún está pendiente y abierto en nuestra sociedad.

En la Argentina, en particular, más del 21% de la superficie involucra a estos ecosistemas, los cuales abarcan una amplia variedad de tipos diferentes

Los humedales proveen numerosos bienes y servicios a la comunidad debido a su elevada biodiversidad y sus funciones ecológicas particulares (fijación de carbono, filtro de agua, amortiguación de las inundaciones, reserva de agua dulce, conservación de la biodiversidad). Estos humedales se caracterizan asimismo por contener un importante patrimonio cultural legado tanto por los pueblos originarios que los habitaron, como por los estilos de vida de los pobladores isleños y ribereños actuales, asociados al uso de sus recursos [2].

Una de las funciones de los humedales es contribuir al sostenimiento de la diversidad biológica y la de proveer de hábitat a muchas especies de fauna silvestre.

En este contexto se han desarrollado desde nuestro grupo de trabajo estudios sobre un roedor semiacuático, nativo de Sudamérica, el coipo o falsa nutria (*Myocastor coypus*) uno de los principales recursos de fauna silvestre de nuestro país [4]. Dichos estudios se han realizado en áreas protegidas [5,6] como en áreas silvestres [7-9]. También hemos realizado estudios sobre el uso de hábitat que realizan varias especies de tortugas dulceacuícolas nativas, como es el caso de las tortugas de río *Hidromedusa tectifera* y de laguna *Phrynops hilarii*, al igual que la pintada *Trachemis dorbigni*. (Courtalon et al. 2022;

Pan Martinez y Courtalon 2024). Estas tortugas también son representantes de la fauna nativa presentes en los ecosistemas de humedal.

¿Por qué estudiamos los biólogos la fauna nativa en los humedales?

Con estos estudios de fauna nativa en humedales pretendemos contribuir a la preservación y el manejo sustentable de los humedales fluviales del Paraná-Plata, sus especies representativas y las actividades recreativas y productivas tradicionales, llevando a cabo diferentes proyectos de investigación, extensión y educación en estas temáticas.

Proyecto Humedales y Fauna IG: @[**proyectohumedalesyfauna**](#)



Reserva ecológica en Ciudad Universitaria Costanera Norte, Cdad de Buenos Aires, Argentina

Bibliografía

1. Convención de RAMSAR. Sitio web: <http://www.ramsar.org/>. Activo al 20 de julio de 2025.
2. **Benzaquén L et.al** (2013) 1a ed. Inventario de los humedales de Argentina: sistemas de paisajes de humedales del corredor fluvial Paraná Paraguay. 2013. Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. Proyecto GEF 4206 PNUD ARG 10/003. Buenos Aires: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, 376 p. ISBN 978-987-29340-0-2
3. **Brinson, MM** (1993) Changes in the functioning of wetlands along environmental gradients. *Wetlands* 13: 65- 74.
4. **Porini G, Bó RF, Guichón ML, Corriale MJ, Courtalón P, Bolkovic ML** (2019) Categorización 2019 de los mamíferos de Argentina según su riesgo de extinción. *Lista Roja de los mamíferos de Argentina* (SAYDS-SAREM)

eds.). <http://doi.org/10.31687/SaremLR.19.413>

5. **Gerardo GM, Pereyra Yraola FE, y Courtalon P.** (2023). Variaciones en la abundancia de *Myocastor coypus* (Molina, 1782), e implicancias para su conservación, en la Reserva Ecológica de Ciudad Universitaria Costanera Norte (Buenos Aires, República Argentina). *Notas Sobre Mamíferos Sudamericanos*, 6. <https://doi.org/10.31687/SaremNMS24.03.4>

6. **Courtalon P y Pereyra Yraola FE** (2025) Habitat use of *Myocastor coypus* in the Ciervo de los Pantanos National Park. Buenos Aires Argentina. *Therya* (ISSN-20073364). THERYA,. Vol. 16(2):237-248 DOI:10.12933/therya-25-6162.

7. **Courtalon P, Spina F, Porini G, Fernández R y Bó RF** (2011). Evaluation of population parameters of coypu *Myocastor coypus* (Rodentia, Myocastoridae) during and outside the authorised hunting season in the floodplain of the Paraná River, Argentina. *Mastozoología Neotropical*, Mendoza 18 (2): 217-225.

8. **Courtalon P, Bó RF, Spina, F, Jiménez N, Cantil L, Fernández R, Porini** (2015) Reproductive ecology of coypu (*Myocastor coypus*) in the Middle Delta of the Paraná River. Argentina. *Brazilian Journal of Biology*. 75(1)

9. **Bó RF, Courtalon P, Fernández R, Porini G** (2013) El manejo sostenible del coipo (*Myocastor coypus*) en el delta del Paraná y otros humedales de Argentina. Diez años del proyecto "Nutria". En: Libro del Primer Simposio Científico Académico Delta del Paraná: Historia, Presente y Futuro. San Fernando. Buenos Aires. Argentina. *Unesco*. 142 pp. ISBN: 978-92-9089-193-2

10. **Courtalon P, Cruz D, Miranda C** (2022) Presencia de *Phrynops hilarii* (Pleurodira: Chelidae) en el Parque Nacional Ciervo de los Pantanos. Partido de Campana, Provincia de Buenos Aires, Argentina. *Revista Historia Natural. Fundación Feliz de Azara. Argentina* 12 (3) 2022/37-47

11. **Pan Martínez J, Courtalon P** (2023). Tortugas dulceacuícolas de la Reserva Ecológica Ciudad Universitaria-Costanera Norte, Buenos Aires, Argentina. *Ecología Austral*, 203–212. DOI:10.25260/EA.24.34.2.0.2299

Química Viva

ISSN 1666-7948

www.quimicaviva.qb.fcen.uba.ar

Revista Química Viva

Volumen 24, Número 2, Agosto de 2025

ID artículo:E0299

DOI: 10.62167/qv.e0299

[Versión online](#)